

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Los Aldamas N. L., siendo las doce horas del día doce de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez s/n en el centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Beatriz Adriana González Garza, Consejera Presidenta; C. Rosa Ma. Garza Flores, Consejera Secretaria; C. Matilde Pérez Cortés, Consejera Vocal; así como la C. Luz Andrea Rodríguez Chapa en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Elsa Garza Garza, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. Edén Marciano Peña Sánchez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y la C. Bárbara Izamar Peña Moreno, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas

Matilde Pérez C
Rosa Ma Garza F
Luz Andrea Rdz

Elsa Garza

[Signature]

[Signature]

Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y el presente se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y el presente si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, mencionando que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, el día cuatro de marzo visitando la sección 12, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso

Bea...
MATILDE PEREZ C
Rosa Mg Garza F. LUZ ANDREA ROZ

Elsa Garza

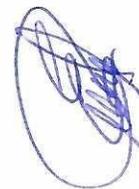
electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de treientos dieciocho ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de doce ciudadanos. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Vocal que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el

Rosa M. García F.

Marta de Pérez C.

Rosa M. García F. LUZ ANOREARAZ

Elsa García



Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y el presente al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Vocal informó sobre las candidaturas a la Gubernatura aprobadas; en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del año en curso y se aprobó la C. Carolina María Garza Guerra, postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton, postulado por el Partido Acción Nacional; y en fecha seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. En cuanto los registros de las candidaturas al ayuntamiento informó lo siguiente: en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo, se aprobó los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. María Dolores Zamora López, como candidata a Presidenta Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Edgar Ulises Peña Tanguma; Primera Regiduría Suplente, C. Roel Gerardo Villarreal Garza; Segunda Regiduría Propietaria, C. Brenda San Juanita Leal Leal; Segunda Regiduría Suplente, C. Ludivina Leal Garza; Tercera Regiduría Propietaria, C. Udberto García Salinas; Tercera Regiduría Suplente, C. Alberto García López; Cuarta Regiduría Propietaria, C. María de la Luz González Castillo; Cuarta Regiduría Suplente, C. Janett Leal Leal; Primera Sindicatura Propietaria, C. Audencio García García; Primera Sindicatura Suplente, C. Orlando García Salinas, en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo, se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Jesús Osvaldo Benavides Méndez como

Bunafes

Matilde Perez c

Rosa Mo Garza F LUZ ANDREA RDZ

Elsa Harez

candidato a Presidente Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Anabel Montes Cano; Primera Regiduría Suplente, C. Gladys Yessenia Peña Garza; Segunda Regiduría Propietaria, C. Alejandro Juárez Elías; Segunda Regiduría Suplente, C. Juan Carlos Hinojosa Almaraz; Tercera Regiduría Propietaria, C. María Tania Vázquez Martínez; Tercera Regiduría Suplente, C. Alondra Cantú Mayorga; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Héctor Manuel Vázquez Leal; Cuarta Regiduría Suplente, C. Angélica Sánchez García; Primera Sindicatura Propietaria, C. Micaela Sánchez García; Primera Sindicatura Suplente, C. Antelma Mendiola Ángeles. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputaciones correspondientes al Vigésimo cuarto distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario, y la C. María Amparo Adame Doria como Diputada Suplente, en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la fórmula postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por el C. Jesús Homero Aguilar como Diputado Propietario, y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente, Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o

Beatriz
MATÍ DE PEREZ C
Rosa Mg Garza F *LUZ ANDREA RDZ*

Elsa Garza
[Signature]
[Signature]

sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto sala de sesiones, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se han presentado acreditaciones ni escritos. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día treinta de marzo de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se

Lucy

Matilde Perez c

Rosa M^a Garza F. LUZ ANBREA ROD

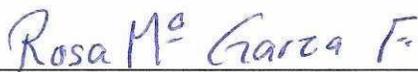
[Signature]

Elsa Garza

[Signature]

notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano preguntó: ¿Cuál era el porcentaje de votos para alcanzar una regiduría de representación proporcional, a lo que la Consejera Presidenta respondió que se necesita el tres por ciento y que dependía de la cantidad de regidurías de representación proporcional en juego y la cantidad de candidaturas que lleguen a ese porcentaje . En uso de la palabra la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional pregunto sobre la aprobación de las candidaturas en el municipio, a lo que la Consejera Presidenta respondió, que hasta el día de hoy solo han sido aprobados dos candidaturas por el Consejo General de la CEE, Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rosa María Garza Flores, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Beatriz Adriana González Garza
Consejera Presidenta


C. Rosa Ma. Garza Flores
Consejera Secretaria




C. Matilde Pérez Cortes
Consejera Vocal


C. Luz Andrea Rodríguez Chapa
Consejera Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido
Nueva Alianza Nuevo León